

MODALIDAD B

LICENCIA PARA CERCO

En Inmuebles que se encuentren bajo el regimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Comun, de acuerdo a la Legislacion de la Materia

- 1.- Formulario Unico de Edificacion - Licencia, debidamente suscrito por el propietario y los profesionales responsables (2 juegos). Indicar correctamente el Numero de Ficha registral del Predio(Item 4.1)
- 2.- En caso el solicitante no sea el propietario, debera presentar la documentacion que acredite que cuenta con derecho a edificar
- 3.- En caso que el predio tenga más de un propietario, adjuntar Anexo A del FUE para Datos de Condóminos de Personas Naturales o Anexo B del FUE para Condóminos de Personas Jurídicas.
- 4.- En caso de persona jurídica, se acompañará la vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales
- 5.- Presupuesto de obra elaborado a nivel de subpartidas con costos unitarios de mercado publicado en medios especializados, indicando la fuente, no pudiendo ser menor del valor del Autovaluo del año en curso.
- 6.- Declaracion Jurada de Habilitacion de los Profesionales que intervienen en el Proyecto y suscriben la Documentacion Tecnica
- 7.- En caso que la edificación este sujeto al Régimen de Propiedad Exclusiva y Propiedad Común, adjuntar copia del Reglamento Interno, el plano de independización y la autorización de la Junta de propietarios.
- 8.- Copia del documento que acredite la Declaratoria de Fábrica o de Edificación con sus respectivos planos aprobados o visados; en su defecto copia del Certificado de Finalizacion de Obra o Licencia de Obra
- 9.- Documentacion Tecnica a presentar:

1. **Planos de Ubicación y Localización** (2 juegos). Formato Ley N° 29090

2. **Planos de Arquitectura** (Plantas, Cortes y Elevaciones) (2 juegos)

2. **Planos de Estructuras** (2 juegos)

4. **Memoria Descriptiva.**

(*) toda la documentacion tecnica debera estar suscrita por el propietario y el profesional proyectista de cada especialidad (firma y sello original)

10.- Pago por derecho de Tramite (S/. 292.69)

--

NOTA IMPORTANTE: Antes de Iniciar Obras debera necesariamente presentar:

- Poliza CAR (todo riesgo Contratista) o Poliza de responsabilidad Civil, con una cobertura por daños materiales y personales a terceros, y cuya vigencia sea igual o mayor a la duracion del proceso edificatorio.
- Cronograma General de Obra.